

I CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

Viatges Taxonera

BASES DEL CONCURSO

1º TEMÁTICA DEL CONCURSO

Las Vacaciones

Fotografías que reflejen lugares de vacaciones, ciudades, paisajes, etc...

2º PARTICIPANTES

- Podrán participar todas las personas mayores de 18 años, de cualquier nacionalidad y país de residencia, con un máximo de tres obras por autor.
- Podrán participar también los menores de edad con una autorización firmada por los padres ó tutores que será enviada junto a las obras.

3º PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS

El plazo de presentación de las obras estará abierto desde el 1/08/2012 hasta el 30/09/2013.

4º ENTREGA DE OBRAS

Las fotografías podrán ser presentadas de dos maneras distintas:

4.1 Entrega digital

Las obras se entregarán mediante correo electrónico en la dirección concurso@viatgestaxonera.com

Las obras serán presentadas en formato **JPEG**.

Se recomienda una resolución digital mínima de 300 pp. (2362x1772 píxeles).

Si es necesario las obras también podrán ser enviadas en archivos comprimidos (formato zip o rar).

Cada obra se nombrará con números correlativos seguidos de la extensión del fichero. Ej. "1.JPEG", "2.JPEG",...

El email deberá contener, además de las obras, un fichero de texto con la siguiente información:

- Pseudónimo del autor
- Título de cada obra, asociada a su número de fichero correspondiente
- Breve descripción de cada obra
- Lugar de realización

Y los siguientes datos del Autor:

- Nombre y apellidos
- Lugar y fecha de nacimiento
- Domicilio, código postal y población
- Teléfono de contacto y dirección de correo electrónico
- Autorización firmada con DNI del padre o tutor (en caso de ser menor de edad)

4.2 En papel fotográfico

Las obras se entregarán mediante correo ordinario a la siguiente dirección:

Viatges Taxonera
Calle Josep Sangenis, 10
08035 Barcelona (España)

También se recogerán en mano en la sede en horario comercial.

Viatges Taxonera
Calle Josep Sangenis, 10
08035 Barcelona (España)

Todas las fotografías enviadas irán en el mismo sobre con un tamaño mínimo de 15x20 cm.

Las fotos deberán ir acompañadas de la siguiente información:

- Pseudónimo del autor
- Título de la obra
- Breve descripción de la obra
- Lugar de realización

Y en una hoja aparte:

- Nombre y apellidos
- Lugar y fecha de nacimiento
- Domicilio, código postal y población
- Teléfono de contacto y dirección de correo electrónico
- Autorización firmada con DNI del padre o tutor en caso de ser menor de edad

5º PREMIOS

Se establecerán los siguientes premios a la fotografía o serie fotográfica (3 fotos) ganadora:

Primer Premio: Bono regalo por valor de 75 € para su consumo en la agencia *

Segundo Premio: Bono regalo por valor de 50 € para su consumo en la agencia *

Tercer Premio: Bono regalo por valor de 25 € para su consumo en la agencia *

* Los Bonos serán canjeables por paquetes vacacionales de importe superior a 600 €

6º JURADO Y SELECCIÓN DE GANADORES

El jurado estará compuesto por un responsable de la entidad, así como por otras dos personas relacionadas con el mundo fotográfico.

El fallo del jurado será inapelable y se realizará tomando como criterio la calidad artística de las obras, sus valores creativos y de innovación, además de su relación original con el tema propuesto y la forma en la que se trata la realidad que se reproduce.

Un participante podrá ser ganador únicamente de un premio.

7º ENTREGA DE PREMIOS

Los premiad@s serán anunciados en la web de Viatges Taxonera tras hacerse pública la decisión del jurado y se contactará personalmente con l@s autor@s premiad@s.

8º PROPIEDAD Y USO POSTERIOR DE LAS OBRAS

Las fotografías premiadas pasarán a ser propiedad de Viatges Taxonera, que se reservará todos los derechos para su utilización, reproducción, exposición o difusión haciendo mención de la autoría de la obra.

Viatges Taxonera se reserva el derecho sobre todas las fotografías presentadas para una posible exposición y/o proyección con algunas o la totalidad de las mismas.

En este caso se anunciaría en la web cuando se podrían retirar los originales. (Solamente aquellas que han sido presentadas en formato papel)

Transcurrido dicho plazo si no se ha producido la recogida de los trabajos se procederá a la destrucción de los mismos.

BASES ESPECÍFICAS

- Las fotografías serán originales e inéditas y no estarán a la espera del fallo del jurado o habrán sido premiadas con anterioridad en otro concurso o certamen fotográfico.
- Se admitirán hasta tres fotografías por autor, que pueden estar relacionadas entre sí (serie), y que en cualquier caso podrán ser en blanco y negro o color.
- No se admitirán fotomontajes o aquellas fotografías retocadas digitalmente cuyo mensaje e imagen original haya sido modificado mediante éste. Si bien serán admitidas aquellas fotografías con retoques de brillo, tono, contraste, etc... usados para mejorar la calidad de la fotografía.
- Las fotografías serán expuestas en la web www.viatgestaxonera.com
- Viatges Taxonera podría realizar una exposición virtual o física con las fotografías, anunciando previamente en la web www.viatgestaxonera.com la exposición de las mismas.
- La participación en el concurso implica la aceptación de las bases del concurso.